

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 19 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. Ilie Enciu de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 42/07/008.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Ilie Enciu encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 24 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES  
EN CASTILLA Y LEÓN (ARCYL)

**ANUNCIO relativo a la convocatoria para la contratación de profesorado para la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León en Valladolid, dependiente de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL).**

La Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL) ha acordado convocar un proceso de selección para la contratación de los siguientes puestos de profesores en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, con sede en Valladolid.

CÓDIGO	AREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORAS TOTALES SEMANALES	TOTAL HORAS LECTIVAS ANUALES
01	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Interpretación y Teoría de la Interpretación	9	18	270
02	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Espacio escénico	3	6	90
03	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Pantomima	6	12	180

Las bases de la convocatoria para la selección de estos puestos están a disposición de los interesados en la sede de la Escuela Superior de Arte Dramático y en la página Web [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

*Escuela Superior de Arte Dramático* – Centro Cultural Miguel Delibes  
Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, n.º 2 – 47015-Valladolid.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 23 de abril de 2008.

Valladolid, 28 de marzo de 2008.

*El Director de la Fundación para la Enseñanza  
de las Artes en Castilla y León (ARCYL),*  
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

**RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la obra que se cita. Expte.: 08031 OB/CON.**

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: UNIVERSIDAD DE BURGOS.